



Impulsan reformas para promover inclusión social de personas con trastornos mentales y adicciones

A efecto de establecer políticas públicas que permitan la inserción social de las personas que padecen alguna enfermedad mental o una adicción, el diputado José Mario Íñiguez Franco (PAN) impulsa iniciativa que adiciona la fracción III Bis al artículo 73 de la Ley General de Salud.

Se busca que la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomenten y apoyen la realización e implementación de programas y políticas públicas para la integración e inclusión social plena y efectiva de las personas con trastornos mentales y por consumo de sustancias psicoactivas y de adicciones, con el fin de propiciar su autonomía e independencia.

El documento, enviado a la Comisión de Salud, expone que, en la actualidad, la salud mental debe ser atendida en todos los ámbitos de la vida de las personas, entre ellas su inclusión en la sociedad, la cual debe ser una parte relevante en las leyes, teniendo como fin que cuenten con las mismas oportunidades y derechos sin importar su condición.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/impulsan-reformas-para-promover-inclusion-social-de-personas-con-trastornos-mentales-y-adicciones/>